

# ¿Cómo garantizar la educación inclusiva en emergencia para estudiantes con discapacidad?<sup>1</sup>

Los estudiantes con discapacidad a menudo enfrentan múltiples desafíos para acceder a la educación inclusiva, lo cual [se agrava en tiempos de emergencia](#). Estos niños pueden estar en riesgo de exclusión de la educación si los programas de aprendizaje a distancia no son accesibles o ajustados para permitir la participación y satisfacer las necesidades de aprendizaje. Las alteraciones en las rutinas diarias generados por el cierre de las escuelas pueden resultar particularmente difícil para los estudiantes que necesitan una rutina estable, y causar retos a las familias por el apoyo adicional que estos niños requieren. Además, muchos estudiantes con discapacidad de hogares pobres y vulnerables, pueden tener dificultades de acceso a tecnología para la educación virtual y por ende esa población corre el riesgo de tener las mayores brechas de aprendizaje.

Desde antes de la emergencia, en muchos países en ALC sigue la segregación en la educación, lo que refuerza los estereotipos, la discriminación y la alienación: [Más del 40 % de los países](#) tienen leyes

que fomentan que los niños con discapacidades sean educados en entornos separados, y [menos de un tercio de las escuelas](#) de la región cuentan con los cambios necesarios para brindar infraestructura y materiales adaptados a las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad. No obstante, todos los países miembros del BID en la región han ratificado la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, comprometiéndose con la educación inclusiva, es decir, que todos los niños estudien juntos.

La pandemia crea la [oportunidad de repensar](#) cómo la planificación educativa de emergencia puede incluir a los niños con discapacidad. Algunos países han adaptado las actividades y herramientas de aprendizaje a distancia y en línea para ser accesibles a los estudiantes con discapacidad, especialmente para aquellos con discapacidades visuales o auditivas, promoviendo una educación inclusiva. Este documento recopila ejemplos de la región de formas de asegurar educación inclusiva durante la emergencia sanitaria del Covid-19.

## ARGENTINA

A través de su plataforma digital «Seguimos Educando», el Ministerio de Educación comparte al público propuestas educativas y recursos pedagógicos para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a los contenidos y objetivos del currículum, a través de diseños de materiales flexibles.

## BRASIL

La Fundación Carlos Chagas, en asociación con UNESCO do Brasil e Itaú Social, está realizando una encuesta en línea dirigida a docentes de educación especial (que trabajan con estudiantes con discapacidades, trastornos del desarrollo global, y altas habilidades), con el fin de [identificar los desafíos que enfrentan para garantizar el acceso y la participación de estos estudiante en clases remotas](#), así como las estrategias propuestas para lograr la educación desde una perspectiva inclusiva. [Ya antes de la pandemia el país presentaba grandes desafíos en sus políticas de educación inclusiva](#), sobre todo relacionados a capacitación y tecnología.

<sup>1</sup> Esta nota fue elaborada con los insumos de los especialistas, consultores y analistas de operaciones asignados a los distintos países de la región, los cuales se listan al final de la nota. El informe fue redactado por Claudia Kreussler, Rodolfo Scannone, María Antonella Pereira, Suzanne Duryea y Horacio Álvarez Marinelli. La información fue recopilada hasta el 15 de agosto de 2020.

**CHILE**

El Ministerio de Educación, desde antes de la pandemia, ofrece [numerosos recursos para estudiantes con discapacidad](#), tanto aprovechando el uso de TIC como textos escolares en braille. Estos recursos siguen válidos en la respuesta durante la emergencia, además de recursos nuevos como [cápsulas de educación básica a distancia para estudiantes sordos](#) alineadas al currículo. También se publicaron [orientaciones](#) para docentes y equipos directivos para guiar el aprendizaje a distancia de estudiantes que presentan necesidades educativas específicas y para cursos especiales de establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar (PIE). Por otro lado, el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) abrió la postulación al [Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad en Instituciones de Educación Superior 2020](#), que permitirá a estudiantes acceder al financiamiento de ayudas técnicas, servicios de apoyo y traslado.

El Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Especial, ha dispuesto un [conjunto de medidas de flexibilización](#) de procedimientos y requisitos asociados a la entrega de beneficios para estudiantes con discapacidad, durante el período de pandemia.

**COLOMBIA**

A través de [«Aprender Digital contenidos para todos»](#) el Gobierno dispone de una plataforma con recursos educativos abiertos para complementar actividades pedagógicas flexibles de docentes y entregar recursos educativos de apoyo para padres de familia y acudientes. La plataforma ofrece contenidos digitales para personas sordas en tres áreas de conocimiento: matemáticas, ciencias naturales y lenguaje, mientras que para personas con limitación visual en ciencias naturales y lenguaje. Adicionalmente, tiene una oferta educativa en televisión y radio. El programa [Profe en tu Casa](#) que ofrece contenidos educativos relacionados con competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales para estudiantes y sus familias, cuenta con ajustes razonables a distancia que se reflejan en la traducción simultánea a lengua de señas colombiana, y las personas ciegas pueden escuchar el programa por radio nacional.

**COSTA RICA**

El Ministerio de Educación, en alianza con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), y el Tecnológico de Costa Rica (TEC), prevé diseñar una [estrategia de capacitación virtual a docentes que permita la producción de materiales educativos digitales, acordes con los principios de accesibilidad](#). Todo esto para que la continuidad educativa a distancia «Aprendo en casa» y la plataforma «Caja de Herramientas», pueda beneficiar a personas con discapacidad.

**ECUADOR**

Con el fin de promover espacios inclusivos en las escuelas y colegios a escala nacional, el Gobierno Nacional capacita durante la pandemia a docentes en la [«Guía para la Inclusión a través del Juego»](#), que mediante actividades lúdicas y sensoriales enseña a estudiantes la importancia de la inclusión, convivencia armónica y respeto a la diversidad. Asimismo, el Ministerio de Educación compartió al público un [ensayo](#) con herramientas pedagógicas, tecnológicas, metodológicas, psicoemocionales y prácticas para promover la construcción de un modelo educativo adaptable para la población estudiantil con discapacidad auditiva durante la emergencia. El Ministerio también desarrolló [conferencias educativas](#) que abordaron la educación inclusiva como derecho, grados de adaptación curricular, planificación del currículo inclusivo, entre otros. También ha implementado [Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión](#) (UDAI), para fortalecer la educación especializada e inclusiva.

**EL SALVADOR**

En la plataforma virtual de contenidos educativos del Gobierno hay una [sección dedicada a educación inclusiva](#) que sigue al calendario de entrega de contenidos promovida por el Ministerio de Educación. La plataforma incluye indicaciones generales y contenidos divididos por nivel de estudio y por semanas. No hay detalle sobre opciones de accesibilidad a estos contenidos por parte de personas con discapacidad visual.

## GUATEMALA

La plataforma virtual «Aprendo en Casa» del Ministerio de Educación tiene [una sección especial dedicada a la inclusión](#). Entre los recursos están: materiales auditivos (guías de aprendizaje) de contenidos académicos para el nivel de educación primaria, cuadernillos de ejercicios para estudiantes con discapacidad del nivel de educación preprimaria y primaria, un tutorial para sesiones de aprendizaje inclusiva y sugerencias para ejercitar y reforzar habilidades en niños con discapacidad de preprimaria y primaria. El Gobierno también ha focalizado a los jóvenes con discapacidad para la [entrega de alimentos y material escolar](#).

## MÉXICO

Como parte del programa «Aprende en Casa», la Secretaría de Educación Pública (SEP) [distribuyó libros de texto gratuitos](#) para los diferentes niveles educativos, incluyendo libros de texto [adaptados en sistema braille y formato macrotipo](#), producidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos ([CONALITEG](#)).

A través de [Aprende en casa: estrategia de educación especial](#), se brindan orientaciones a docentes, familias y profesionales de la educación especial sobre el uso de los programas de Aprende en Casa y cuenta con una [sección dedicada a la educación inclusiva](#). Incluye orientaciones generales, documentos de consulta, recursos y materiales como ficheros con actividades específicas para varios tipos de discapacidad, videos introductorios para el aprendizaje de lengua de señas mexicana, entre otros.

Por otro lado, se está implementando la [Estrategia Nacional de Educación Inclusiva para personas con discapacidad](#), que busca ampliar la cobertura de servicios educativos para personas con discapacidad visual, auditiva, motriz, intelectual o psicosocial. En una alianza entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el [Movimiento Tres Doce](#) se desarrollará la serie radiofónica «Diferentes pero Iguales», que busca incrementar los niveles de alfabetización y promueve la convivencia de personas con discapacidad y sus familias.

Además, se prevé desarrollar una modalidad de asesoría pedagógica a distancia, con el apoyo de expertos en lengua de señas mexicana, para educación primaria y secundaria, en los ejes de lengua y comunicación, matemáticas y ciencias. Para personas con discapacidad visual, se analizarán la metodología y los materiales de enseñanza de lectura y escritura para personas ciegas y las ventajas de utilizar herramientas digitales para el aprendizaje. Se prevé una [campaña de orientación para las personas con discapacidad](#) y sus familias.

## PANAMÁ

La estrategia de educación a distancia «Conéctate con la estrella» del Ministerio de Educación, comunica las clases en lengua de señas panameña. La estrategia se complementa con [«La Estrella se conecta con la diversidad»](#) que es el segmento dentro de las clases por televisión que presenta ajustes razonables y apoyos específicos para que todos los estudiantes aprendan, en lenguaje sencillo, dinámico e inclusivo, para brindar oportunidades equitativas. Además, el Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV) cuenta con el segmento [«Actívate en casa»](#), que busca llevar a los hogares de los estudiantes de forma virtual varios servicios relacionados a la rehabilitación incluyendo terapia física y ocupacional, fonoaudiología, psicología, estimulación temprana, educación física adaptada, currículo funcional natural, desplazamiento, etc. Los terapeutas físicos y de lenguaje, psicoterapeutas ocupacionales y profesionales afines brindarán recomendaciones a los acudientes para la atención de los estudiantes.

## PARAGUAY

El Plan de Educación en tiempos de pandemia «Tu escuela en casa» del Ministerio de Educación establece que la propuesta de educación inclusiva contempla un abordaje en la modalidad virtual. Se indica que los contenidos se desglosen del currículum educativo nacional y de las características de la población y los materiales de apoyo se dirigen a estudiantes que requieren ajustes razonables, de instituciones del sistema regular como de centros de apoyo a la inclusión.

## PERÚ

La estrategia «Aprendo en casa» del Ministerio de Educación (MINEDU) llega a los 81 mil estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad matriculados en la educación básica especial, mediante la atención remota. La plataforma cuenta con guías de desarrollo y recursos educativos (videos, material específico y orientaciones para familias) para educación básica especial y el programa de intervención temprana. Para atender a estudiantes con discapacidad intelectual, visual, auditiva y con trastorno del espectro autista, se han [adaptado más de 500 materiales educativos para los niveles inicial, primaria y secundaria, educación básica especial, alternativa e intervención temprana](#) a un formato accesible: pictogramas, infografías, audios y videos con intérpretes en lengua de señas y subtulado. Los materiales en formato sonoro y visual también benefician a estudiantes con trastorno del espectro autista y discapacidad intelectual. Se incrementará progresivamente el material educativo adaptado. Estas medidas permiten también un acercamiento inclusivo a los hogares de estudiantes con discapacidad que nunca tuvieron acceso a la educación.

Por otro lado, el 8 agosto se estrenó el primer episodio televisivo de «Aprendo en Casa» de Educación Básica Especial para estudiantes con discapacidad en señal abierta (el canal del Estado). El programa espera llegar a más de 15 000 estudiantes entre 3 y 20 años de edad que tienen discapacidades con altas necesidades de apoyo o más de una discapacidad.

Además, el MINEDU está capacitando a más de 34 mil personas en atención a estudiantes con discapacidad, a través de [tres cursos virtuales autoformativos](#) gratuitos sobre lengua de señas peruana, Uso de software para estudiantes con discapacidad y neurodiversidad, y diseño universal para el aprendizaje. El propósito principal es capacitar a los docentes para una adecuada atención de estudiantes incluidos en instituciones educativas regulares. El primer curso se dirige a 5 134 docentes de Educación Básica Regular interesados en aprender a trabajar con niños con discapacidad auditiva.

A través de una alianza entre el MINEDU y la asociación SENSE Internacional Perú, [se capacitará de forma virtual a docentes de instituciones educativas inclusivas que atienden a estudiantes con sordoceguera](#), en un periodo de tres años, a través de la plataforma PerúEduca. Esto se complementará con un conversatorio para concientizar a docentes y el público sobre la sordoceguera, que será transmitido a través de la cuenta oficial de facebook del ministerio.

Respecto a la certificación de intérpretes de lengua de señas en escuelas, el MINEDU aprobó el [perfil de mediador educativo para la enseñanza de lengua de señas peruana](#). El mediador ejercerá el papel de modelo lingüístico para facilitar el aprendizaje de estudiantes con discapacidad auditiva. Permitirá iniciar la acreditación de competencias. Asimismo, el MINEDU podrá contratar progresivamente mediadores educativos que atiendan de forma complementaria a los intérpretes de la lengua de señas peruana y las necesidades de comunicación y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva.

## TRINIDAD Y TOBAGO

En respuesta al Covid-19, el Gobierno proporciona apoyo financiero adicional de \$ 150 por mes durante tres meses a los hogares con niños con discapacidades, que son beneficiarios de subvenciones de asistencia por discapacidad.

## URUGUAY

El país cuenta con varios mecanismos preestablecidos desde antes de la pandemia que pueden apoyar la continuidad educativa de estudiantes con discapacidad durante la emergencia. Por ejemplo, la [red de escuelas y jardines de infantes inclusivos Mandela](#) permite a los docentes de apoyo, y de apoyo itinerante, estar en contacto con los estudiantes a través de distintas vías como WhatsApp, la plataforma CREA del Plan Ceibal o [cartillas que los padres se lleven cuando retiran los alimentos](#). Estos docentes trabajan en duplas con los docentes de aula de las escuelas comunes. La [plataforma Ceibal Creática](#) que hace accesible los métodos de enseñanza a todas las discapacidades, cuenta con diversos recursos y actividades ajustadas a las necesidades específicas de cada estudiante, y se capacitan a docentes para familiarizarlos con estos recursos. Se familiariza a padres con el uso de la plataforma [«nuestros primeros socios son los padres»](#), que analiza temáticas que los niños experimentan durante la emergencia como la salud, la educación o el trabajo. El objetivo es diseñar un proyecto institucional que permite seleccionar contenidos para que los niños puedan estudiar con determinados recursos.

En el caso de estudiantes sordos, docentes e instructores se comunican diariamente en lengua de señas uruguaya con los [310 estudiantes sordos incluidos en escuelas públicas](#) de todo el país y sus familias a través de la plataforma CREA, para compartir propuestas prácticas, sencillas y creativas relacionadas a lo curricular. Las actividades deben surgir de la dupla docente-instructor que muestra a las familias el rol y la importancia de cada uno. Se buscan tareas simples para los padres que no conocen la lengua de señas uruguaya. Se lanzó el libro «Crecemos Juntos» que se utiliza como material de lectura que incluye una serie de códigos QR que permite a los niños y padres profundizar en los textos.

## Consideraciones para apoyar la educación inclusiva en emergencia

- » Desarrollar directrices y protocolos específicos para la educación a distancia de emergencia, que considere a los estudiantes con discapacidad. Las directrices deben incluir recursos para la capacitación de docentes y de asistentes pedagógicos, indicaciones para los padres o asistentes personales y recursos tecnológicos accesibles adaptados a las necesidades. Estas directrices pueden ser utilizadas y adaptadas ante emergencias futuras.
- » Adecuar contenidos digitalizados para estudiantes con discapacidad a formatos accesibles implica realizar ajustes razonables a los aprendizajes a distancia/en línea para dar una respuesta pertinente a las necesidades propias de cada discapacidad con las particularidades de cada estudiante (especialmente para aquellos con discapacidad visual, auditiva e intelectual).
- » Por ejemplo, para estudiantes ciegos, países de la región han desarrollado textos escolares en Braille, analizado si estos materiales se adaptan al currículo nacional y considerado la adquisición de estos libros para estos estudiantes. También es imprescindible asegurar que textos en línea sean accesibles para niños con discapacidad visual que usan lectores de pantalla. Se pueden tomar en cuenta recursos de apoyo como [Bookshare](#) y la [Global Digital Library](#) para estudiantes con discapacidad visual. Para estudiantes con discapacidad auditiva, es crucial que materiales en formato de video cuenten con subtítulos y lengua de señas del país correspondiente. Las clases virtuales deben contar con la presencia virtual de un intérprete en lengua de señas en aulas con niños con discapacidad auditiva. Para estudiantes con discapacidad intelectual, es necesario tener acceso a materiales en lenguaje sencillo.
- » Considerar un modelo de subsidios de asistencia a la educación por discapacidad para apoyar a las familias con estudiantes para adquirir los recursos o adecuar los espacios para mejorar el acceso a la educación durante la emergencia. Varios países de ALC cuentan con programas de transferencias condicionadas, a menudo dirigidos a familias con niños para promover la escolaridad a través de condiciones; estos programas deben considerar las necesidades específicas de familias con niños con discapacidad en su acceso a la educación inclusiva. A menudo estas familias incurren costos más altos asociados con la discapacidad.

- » Proporcionar apoyo socioemocional a los estudiantes y a sus familias. Establecer medidas para afrontar los efectos en salud mental, especialmente para los estudiantes con discapacidad psicosocial o intelectual. Los países están proporcionando con mayor regularidad información y servicios de esta índole a través de las plataformas digitales.
- » Para complementar al personal de accesibilidad en las escuelas o docentes de educación especial, aprovechar otros recursos de colaboración, como organizaciones civiles de personas con discapacidad, miembros de la comunidad, padres, asistentes personales y organizaciones no gubernamentales, que podrían convertirse en socios para apoyar la educación inclusiva en emergencia.
- » En los planes de retorno educativo, hacer una consideración especial para los estudiantes con discapacidad, con mecanismos para fortalecer cualquier brecha de aprendizaje adicional que este grupo pueda tener, y asegurando que la infraestructura digital y física de escuelas públicas esté adecuada a sus necesidades. Es clave brindar oportunidades de estudiar a distancia, incluso durante la reapertura de escuelas, para niños de alto riesgo a morbosidad y mortalidad a raíz de sus condiciones específicas.
- » En el contexto de respuesta a la emergencia, asegurar que la recolección de data es desagregada por discapacidad para poder monitorear y atender las necesidades específicas y mejorar sus posibilidades de aprendizaje. El Sistema de Información de Gestión de Fiji es el líder mundial en cuanto a la recolección de datos sobre estudiantes con discapacidad. El nivel de inclusión en escuelas y por medio de la educación virtual, contiene información muy detallada respecto a todo lo que una escuela tiene para ofrecer en términos de instalaciones, equipamiento y capacitación docente. El formulario de evaluación de estudiantes con las preguntas relacionadas a las discapacidades físicas y sensoriales, cognitivas y de aprendizaje, de comportamiento, socialización y estado de ánimo, captura un alto nivel de detalle que otras evaluaciones no logran<sup>2</sup>. Durante la pandemia, los sistemas de información educativos podrían captar datos sobre las necesidades de estudiantes con discapacidad para su aprendizaje a distancia, así como los recursos disponibles y necesidades de escuelas, docentes, y plataformas virtuales para asegurar la inclusión.

Información provista por país: Argentina (Andrea Bergamaschi), Bahamas y Barbados (Sabine Aubourg-Rieble), Brasil (Ximena Dueñas y Joao Cossi), Belice (Emma Naslund-Hadley), Bolivia (Juan Maragall y Cristian Lundstedt), Chile (Analía Jaimovich, Soledad Bos y Marcela Ortíz), El Salvador (Jennelle Thompson), Colombia (Juan Maragall y Marianella Ortiz), Costa Rica (Loreto Biehl), Ecuador (Sophie Olsen), Guatemala (Alejandro Morduchowicz y Luis Larrazabal), Haití (Marie Tamagnan y Vladimir Mathieu), Honduras (Raquel Fernández), Jamaica (Cynthia Hobbs), México (Alejandro Morduchowicz), Nicaragua (Emma Naslund-Hadley), Panamá (Horacio Álvarez Marinelli), Paraguay (Marcelo Pérez Alfaro), Perú (Carolina Méndez), República Dominicana (Jennelle Thompson), Surinam (Cynthia Hobbs), Trinidad y Tobago (Sabine Aubourg-Rieble), Uruguay (Marcelo Pérez Alfaro) y Venezuela (NA).

<sup>2</sup> Hincapié, Duryea e Hincapié (2019). Educación para todos: Avanzando en la inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en América Latina y el Caribe. BID Resumen de Políticas N.º 299. 50

Copyright © 2020 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas (CC-IGO 3.0 BY-NC-ND) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando el reconocimiento respectivo al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI (UNCITRAL). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia CC-IGO y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.

